

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL NUMISCONDOR S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil quince, a las diez y seis horas, en el local social de la compañía ubicado en las calle Maldonado 105 y Eloy Alfaro de la ciudad de Guayaquil, con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **COMERCIAL NUMISCONDOR S.A.**, se reúnen las siguientes personas: RAQUEL SONIA RODRIGUEZ CASSANELLO, Presidente de la compañía y propietaria de OCHO acciones; MANUEL MARIO RODRIGUEZ CASSANELLO, Gerente General de la compañía y propietario de TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS acciones; MADYL MARYORIE MALDONADO ESPINOZA propietaria de TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS acciones, DAYSE MARGOT MALDONADO propietaria de OCHO acciones. Todas las acciones son de un valor de Un dólar americano cada una y cada acción da derecho a un voto. Los accionistas reunidos representan 800 acciones, equivalente a USD \$ 800,00, que es la totalidad del capital suscrito de la compañía. En tal virtud, por unanimidad, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **COMERCIAL NUMISCONDOR S.A.**, estando también conformes que en esta Junta se trate el siguiente orden del día:

**APROBACION DE LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2014 CONFORME A LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO QUE PREVIAMENTE FUERON ENTREGADOS A LOS ACCIONISTAS Y QUE SE DEJAN ADJUNTOS A LA PRESENTE ACTA PARA QUE FORME PARTE DEL LIBRO DE ACTAS RESPECTIVO.**

Bajo la presidencia del Señor MANUEL MARIO RODRIGUEZ CASSANELLO, éste declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **COMERCIAL NUMISCONDOR S.A.**, teniendo como punto del Orden del Día, el antes mencionado, y luego que la señora RAQUEL SONIA RODRIGUEZ CASSANELLO, quien actúa como Secretaria de la Junta diera cumplimiento al alistamiento que dispone el art. 239 de la Ley de compañías vigente. Acto seguido, el Presidente dispone se proceda a tratar el punto del Orden del Día. Hace uso de la palabra el señor MANUEL MARIO RODRIGUEZ CASSANELLO, quien expone lo siguiente: A fin de cumplir con las obligaciones societarias y previo a la presentación de los mismos pone en conocimiento de los accionistas presentes los Estados Financieros y el Estado de Resultados Integral correspondientes al periodo 2014, de acuerdo a los informes de Gerente General y del Comisario de la compañía que previamente se ha entregado para su análisis respectivo, requiriendo la aprobación de la Junta para la presentación de los mismos al SRI y Superintendencia de Compañías.

Luego de esta exposición, la moción es sometida a votación, siendo aprobada por la unanimidad de los accionistas presentes, que representan la totalidad del capital social de la compañía. Consecuentemente en la presente Junta se ha resuelto lo siguiente:

APROBAR LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2014 CONFORME A LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO QUE PREVIAMENTE FUERON ENTREGADOS A LOS ACCIONISTAS Y QUE SE DEJAN ADJUNTOS A LA PRESENTE ACTA PARA QUE FORME PARTE DEL LIBRO DE ACTAS RESPECTIVO

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la Junta concede un receso de veinte minutos para la redacción del Acta.

Terminado el receso se reinstala la sesión con el mismo quórum con el que se instaló, por Secretaría se da lectura al Acta y se la aprueba por unanimidad de los socios presentes, con lo que se da por concluida la sesión y se procede a suscribir la presente acta, junto con todos los accionistas presentes e infrascrita secretario que certifica.

**MANUEL MARIO RODRIGUEZ CASSANELLO**  
Presidente de la Junta

**RAQUEL SONIA RODRIGUEZ CASSANELO**  
Secretario de la Junta

**MANUEL MARIO RODRIGUEZ CASSANELLO**  
Accionista

**RAQUEL SONIA RODRIGUEZ CASSANELO**  
Accionista

**DAYSE MARGOT MALDONADO ESPINOZA**  
Accionista

**MADYL MARYORIE MALDONADO ESPINOZA**  
Accionista